



ANGIOGRAFÍA
DE COLOMBIA

Línea de acción:

Ampliar los canales de información para dar a conocer las actividades, planes o acciones que se lleven a cabo con la asociación de usuarios.

Plan de acción:

Difusión de información de las actividades, planes o acciones que se desplieguen de la asociación de usuarios por medio de la página web y carteleras institucionales.

Ejecución:

1. Convocatoria a los miembros de la asociación de usuarios mediante oficio entregado personalmente el 15/12/2019.
2. Se contó con la asistencia de dos usuarios, la Directora Médico Administrativa y la Facilitadora de Experiencia del Paciente y su Familia. Para la firma de los estatutos para la administración y funcionamiento de la misma.
3. Acta de reunión. Acta N.º 001 del 02/01/2020 asistieron a la reunión 2 representantes de Angiografía de Colombia y 2 de la Asociación de Usuarios.

Desarrollo:

Se entrega personalmente oficio a los miembros de la asociación que contiene la siguiente información:

Señor y Señora

Presidente y Secretaria Asociación de Usuarios Angiografía de Colombia

Cordial saludo;

Según lo dispuesto en el Decreto 1557 de 1994, donde se establecen las modalidades y formas de la participación social en la prestación de los servicios de salud tales como: Alianzas y Asociación de Usuarios. La Clínica Cardiovascular Angiografía de Colombia, tiene el gusto de invitarlo a participar de la reunión que se llevará a cabo el día 02 de enero de 2020 con el fin de firmar los estatutos de la Asociación.

En espera de contar con su valiosa asistencia.